Filadelfia, 23 de julio de 2010

ADDENDA Nº 01/2010

Licitación Pública Nacional N° 04/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"

Por la cual se modifica el Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

1) Sección I. Instrucciones a los Oferentes

DONDE DICE:
B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

e) Declaración Jurada por la cual "se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de Menores, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 941 de fecha 16/06/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DEBE DECIR:
B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

e) DDJJ Resolución DNCP Nº 941/2010. POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

a) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
DONDE DICE:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida **240 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"** del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la GOBERNACION DE BOQUERON, para el ejercicio 2010. La validez del ejercicio fiscal 2011 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

DEBE DECIR:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida **240 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES"** del Presupuesto General de la Nación correspondiente a la GOBERNACION DE BOQUERON, para el ejercicio 2010. La validez del ejercicio fiscal 2011 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

b) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
DONDE DICE:

IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: 1. La firma oferente debe tener como mínimo 2 experiencias en el mantenimiento y/o reparación del suministro objeto del presente llamado, comprobado por medio de la presentación de documento en donde se indique nombre o razón social, domicilio y especialidad de los trabajos y/o servicios realizados. 2. Demostrar experiencia en la realización de trabajos de reparación de vehículos de la marca ofertada.

DEBE DECIR:

IAO 11.1(e)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: 3. Experiencia comprobada en mantenimiento y/o reparación de vehículos similares a la lista de bienes del presente llamado, trabajos realizados en Instituciones públicas y/o empresas privadas.

c) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
DONDE DICE:

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: *1)* Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inciso c) del Art 194 de la Ley 125/91 *2)* Copia autenticada por Escribanía del Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2009 y 2010). *3)* Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.

DEBE DECIR:

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: *1)* Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inciso c) del Art 194 de la Ley 125/91 *2)* Copia autenticada por Escribanía del Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2007, 2008 y 2009). *3)* Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.

d) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
DONDE DICE:

IAO 11.1(i)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1) Copia de las Addendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) 2) Copia de Contratos ejecutados sobre bienes similares a lo ofertado como mínimo un 30% en el periodo comprendido en los años 2007, 2008, 2009. 3) Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) con los datos completos y correctos. 4) Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios) con los datos completos y correctos

DEBE DECIR:

IAO 11.1(i)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: 1) Copia de las Addendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) 2) Copia de Contratos ejecutados sobre bienes similares a lo ofertado como mínimo un 30% al monto total de la oferta, en el periodo comprendido en los años 2007, 2008, 2009 (Instituciones Públicas y/o Privadas). 3) Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) con los datos completos y correctos. 4) Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios) con los datos completos y correctos

e) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

IAO 14.1	*Se utilizará la modalidad de* ***Contrato Abierto*** ***Mínimo: 600.000.000 (seiscientos millones)*** ***Máximo: 1.200.000.000 (Mil Doscientos Millones)***

DEBE DECIR:

IAO 14.1	*Se utilizará la modalidad de* ***Contrato Abierto***		
	Nº LOTES	**CANTIDAD MAXIMA**	**CANTIDAD MINIMA**
	I	61.794.613	30.897.307
	II	61.794.613	30.897.307
	II	60.059.413	30.029.707
	IV	61.200.613	30.600.307
	V	61.946.413	30.973.207
	VI	67.658.773	33.829.387

	VII	68.421.013	34.210.507
	VIII	66.843.613	33.421.807
	IX	65.460.373	32.730.187
	X	49.185.973	24.592.987
	XI	61.068.613	30.534.307
	XII	59.953.213	29.976.607
	XIII	34.679.773	17.339.887
	IVX	31.493.773	15.746.887
	XV	63.770.653	31.885.327
	XVI	58.626.613	29.313.307
	XVII	67.396.693	33.698.347
	XVIII	123.813.893	61.906.947
	XIX	69.831.366	34.915.683

f) Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

DONDE DICE:

IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% del MONTO TOTAL OFERTADO.

DEBE DECIR:

IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% del sobre el importe total que resulte de la sumatoria de los montos máximos de los lotes ofertados.

2) ANEXO – LISTADO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

DONDE DICE:

DOCUMENTOS FORMALES O NO SUSTANCIALES	
19	Copia de Contratos ejecutados sobre bienes similares a lo ofertado como mínimo un 30% en el periodo comprendido en los años 2007, 2008, 2009.

DEBE DECIR:

DOCUMENTOS FORMALES O NO SUSTANCIALES	
19	Copia de Contratos ejecutados sobre bienes similares a lo ofertado como mínimo un 30% en el periodo comprendido en los años 2007, 2008, 2009 en Instituciones Públicas y/o Privadas).

3) Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

DONDE DICE:

2. Criterios de Calificación

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.2 situación financiera,

DEBE DECIR:

2. Criterios de Calificación

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.2 situación financiera, presentación de balances de los años 2007, 2008 y 2009, ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que realicen en dicho periodo.

DONDE DICE:

2. Criterios de Calificación

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.3 capacidad de suministro,

DEBE DECIR:

2. Criterios de Calificación

Los Criterios de Calificación que aplicará la Convocante comprenden los criterios de:

2.3 capacidad de suministro, copia de Contratos ejecutados sobre bienes similares a lo ofertado como mínimo un 30% al monto total de la oferta, en el periodo comprendido en los años 2007, 2008, 2009 (Instituciones Públicas y/o Privadas).

4) Sección V. Programa de Suministros

DONDE DICE:

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2. Condiciones que deben reunir los oferentes

El Taller oferente debe contar con una superficie cubierta mínima suficiente y contar con las condiciones mínimas de resguardo, garantizando la seguridad de las unidades de la Gobernación, en el tiempo que se encuentre en reparación.

DEBE DECIR:

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2. Condiciones que deben reunir los oferentes

El Taller oferente debe contar con una superficie (tinglado) cubierta mínima suficiente como para albergar 10 a 15 vehículos y contar con las condiciones mínimas de resguardo así como seguridad, portones llaveados, garantizando la seguridad de las unidades de la Gobernación, en el tiempo que se encuentre en reparación.

5) **Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato**

DONDE DICE:

CGC 16.6	El plazo de pago por la que la Contratante deberá pagar interés al Proveedor será por cada mes de atraso. La tasa de interés que se aplicará es del 0.5 %. de cada factura adeudada.

DEBE DECIR:

CGC 16.6	El plazo de pago por la que la Contratante deberá pagar interés al Proveedor será por cada mes de atraso. La tasa de interés que se aplicará es del 0.5 % por cada mes de atraso sobre la factura adeudada.

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

DONDE DICE:

CGC 18.1	El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del: 10% El período de validez de la garantía de cumplimiento de contrato será como mínimo 30 días con posterioridad a la finalización de la vigencia del contrato.

DEBE DECIR:

CGC 18.1	El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del: 10% El período de validez de la garantía de cumplimiento de contrato será como mínimo 30 días con posterioridad a la finalización de la vigencia del contrato. El plazo de vigencia de este Contrato será de un año desde la fecha de su suscripción. La validez de la contratación del ejercicio 2011 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

DONDE DICE:

CGC 25.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será a cargo de la firma que resultare adjudicada del procedimiento de contratación. "La Contratista está obligado bajo los términos del Contrato a proveer los bienes adjudicados en la GOBERNACION DE BOQUERON de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra, definido como el LUGAR DE ENTREGA".

DEBE DECIR:

CGC 25.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será a cargo de la firma que resultare adjudicada del procedimiento de contratación. "La Contratista está obligado bajo los términos del Contrato a proveer los bienes adjudicados en la GOBERNACION DE BOQUERON de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicios y/o mantenimiento emanados por el departamento de transporte.

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Responsable U.O.C
Gobernación de Boquerón